
Venezuela: plan de gobierno pone en peligro el bosque de Imataca

El bosque nativo de la Reserva Forestal de Imataca, en el extremo oriental del país, con imponentes bellezas escénicas y una rica diversidad biológica, cumple un papel fundamental en la protección de suelos y aguas --de los ríos Yuruan, Cuyuni, Orinoco, Brazo Imataca, río Grande, Botanamo, Barima, Orocaima-- y es también reserva cultural y sagrada de pueblos indígenas.

Imataca tiene una superficie de 38.219 kilómetros cuadrados, de los cuales más de tres millones de hectáreas, o sea 80% de su extensión, son bosques tropicales húmedos. Seis de cada diez metros cuadrados de territorio están legalmente bajo algún régimen de protección ambiental, pero ahora quedaría afectado por el nuevo Proyecto de Decreto de Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de IMATACA, elaborado por el Ministerio del Ambiente.

Dicho plan, según las autoridades, limita la actividad minera hasta (un máximo de) 11% del área contra el 38% previsto en un decreto anterior de 1997. Pero sus críticos argumentan que constituye una legalización frontal de la minería, habilitando la prospección, exploración, explotación, procesamiento, transformación y transporte de minerales metálicos y no metálicos, en una zona que por su elevada fragilidad ecológica y su bajísima capacidad de regeneración una vez intervenida se sitúa en la categoría de “bosques en peligro de desaparecer”. Alexander Luzardo, del Colegio de Sociólogos, considera que la nueva norma afectaría “el derecho de la sociedad venezolana de preservar a perpetuidad sus bosques en condiciones prístinas”, lo que tiene un valor para las futuras generaciones superior al beneficio económico inmediato.

El propio informe final para el Ordenamiento de la Reserva Forestal Imataca, realizado por el Instituto de Zoología Tropical de la Universidad Central de Venezuela y el Ministerio del Ambiente de los Recursos Naturales, en Diciembre de 2002 reconoce que “el aprovechamiento forestal y minero produce impactos sobre los suelos, la hidrografía, el micro clima, la vegetación, la fauna, las comunidades humanas y la diversidad biológica en general”.

Por otro lado, la relación agua-bosque es indivisible y la deforestación que indefectiblemente trae aparejada la minería, interrumpe la protección y el flujo continuo del agua, cuya protección es vital para el futuro de la vida en el planeta.

La organización ecologista Amigransa reclama al Presidente Chávez el cumplimiento de los compromisos asumidos durante su campaña electoral, en la cual manifestó públicamente, que, si para sacar el oro había que acabar con los bosques, entonces se quedarían con el bosque. Presenta los siguientes puntos:

1) Ratifican la Visión Global del Proyecto de Decreto del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal Imataca

2) Proponen que el Ministerio del Ambiente declare un área importante de los Bosques de Imataca, como Parque Nacional Imataca.

3) Solicitan que se excluya el uso minero del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal Imataca.

4) Solicitan sanear a Imataca de los focos mineros, recuperar las áreas degradadas por la minería, rescindir las concesiones y/o contratos mineros entregados dentro de la Reserva Forestal de Imataca y que se prohíba el otorgamiento de nuevas concesiones e infraestructura minera en Imataca.

5) Solicitan una moratoria a la explotación forestal en Imataca.

6) Exhortan a que el Ministerio de Ambiente promueva con tiempo una discusión nacional amplia, con una participación interactiva real.

7) Exhortan al gobierno a concluir la Demarcación de los Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, previo a cualquier ordenamiento y asignación de usos en Imataca.

El desarrollo sostenible del país debe verse como un asunto integral y no como un aprovechamiento de recursos aislados, dice Amigransa, y pregunta: “¿necesitamos para sobrevivir destruir también los bosques de Imataca? ¿No debemos mas bien salir de una vez por todas de esa política extractiva–rentista, que sometería también a Imataca, con este Plan, a una salvaje explotación forestal y minera? La entrega de este Territorio de casi 4 millones de hectáreas a empresas nacionales y trasnacionales madereras y mineras, ameritaría una discusión nacional más amplia, una participación activa y protagónica, mucho análisis sobre el desarrollo que queremos, cómo lo queremos y dónde lo queremos”.

Amigransa invita a enviar cartas a la Ministra del Ambiente Ana Elisa Osorio, para comunicarle la preocupación que causa el Proyecto de Decreto de Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de IMATACA, elaborado por dicho ministerio (<http://www.wrm.org.uy/pedidos/octubre03.html>)

Artículo elaborado en base a información obtenida de: “La reserva forestal de Imataca. Un bosque insustituible en peligro de desaparecer”, declaración de la Sociedad de Amigos en Defensa de la Gran Sabana-AMIGRANSA, 16 de octubre, 2003, enviada por Amigransa, correo electrónico: amigransa@cantv.net ; “Abrirán reserva a explotación minera”, Humberto Márquez, IPS, publicado en Tierra América, <http://www.tierramerica.net/2003/1018/acentos.shtml>